



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ACTA DEL TRIBUNAL

PRUEBA PRÁCTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

En el día de hoy, reunidos los miembros del tribunal encargado de las pruebas para ingreso de 10 personas como personal laboral temporal con la categoría de Auxiliar en el Consulado General de España en Santo Domingo, se ha procedido a aprobar conjuntamente el examen que compondrá la prueba escrita el próximo jueves, 30 de julio de 2026, y las condiciones de realización del mismo.

Dicho ejercicio tendrá lugar en el tercer nivel del edificio Nueva Universidad (NU) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), estando los candidatos convocados a las 10:00 del 30 de julio de 2026. La prueba dará comienzo en todas las aulas con la lectura de las instrucciones a las 10:10, tras 10 minutos de cortesía, quedando terminantemente prohibido incorporarse al examen tras esa hora bajo cualquier circunstancia, y dando ello lugar a la subsiguiente exclusión del proceso selectivo.

La prueba escrita será un examen tipo test de 20 preguntas y 3 de reserva, con 4 opciones y una única respuesta correcta en cada caso, a responder en un total de 60 minutos. Las respuestas correctas sumarán 0,5 puntos, las incorrectas restarán 0,25 puntos tras consultar a Servicios Centrales, y las preguntas sin responder no sumarán ni restarán, siguiendo las preguntas de reserva el mismo esquema de valoración en caso de anulación. Será necesario obtener al menos una puntuación de 5 sobre 10 para acceder a la siguiente fase.

El uso de dispositivos electrónicos (móviles) por parte de los candidatos estará terminantemente prohibido, debiendo situarse éstos sobre las mesas, apagados, antes del comienzo de la prueba. La prueba se realizará a bolígrafo azul o negro, debiendo los candidatos llevar al menos uno, junto con su correspondiente documento identificativo.

En Santo Domingo, a 27 de julio de 2026



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Jorge Cabezas Fontanilla
JORGE CABEZAS FONTANILLA

VOCAL DEL TRIBUNAL

Yocasta Alcántara
YOCASTA ALCÁNTARA

P.A. SECRETARIO SUPLENTE

José Carlos Rey Caabeiro
JOSÉ CARLOS REY CAABEIRO